

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12288 *Resolución de 28 de junio de 2022, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Educación Inclusiva.*

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madri+d, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (BOE núm. 19, de 22 de enero de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Educación Inclusiva. El plan de estudios quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 28 de junio de 2022.–El Rector, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Educación Inclusiva (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	46
Optativas (OP).	0
Prácticas Externas (PE).	8
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	60

2. Plan de estudios resumido por materia:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Primer semestre				
Formación Obligatoria	Aspectos Fundamentales en la Educación Especial y en Educación Inclusiva.	Deficiencia, discapacidad, minusvalías e inclusión: Marco legislativo y políticas sociales.	OB	3
		Avances y retos en educación inclusiva.	OB	3
	Estrategias de Intervención en educación especial y diversidad.	Evaluación en educación especial.	OB	4
		Personas en situación de discapacidad intelectual y Trastornos Generalizados del Desarrollo.	OB	4
		Personas en situación de discapacidad neuromotora o sensorial.	OB	4
		Trastornos del aprendizaje y del lenguaje.	OB	4
		Dificultades en la regulación del comportamiento.	OB	4
		Detección y atención de las altas capacidades.	OB	4
Segundo semestre				
Formación Obligatoria	Estrategias de Intervención en educación especial y diversidad.	Atención educativa a la diversidad sociocultural.	OB	4
		Recursos educativos para la atención a las necesidades educativas especiales: las TIC en la escuela inclusiva.	OB	4
	Investigación educativa.	Diseños avanzados de investigación.	OB	4
		Metodología en la investigación educativa.	OB	4
Prácticas Externas	Práctica educativa.	Prácticas externas.	PE	8
Trabajo de fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster.	Trabajo de fin de máster.	TFM	6